

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE CONTRUCCIONES CIVILES  
URBANÍSTICAS CONCIURBE S.A., DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE  
ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 26 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente informe del Ejercicio Económico 2015.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, actué como Presidenta la señora Margarita Carvajal Moreno y como Gerente el suscrito.

**DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.**

LA COMPAÑÍA DE CONTRUCCIONES CIVILES URBANÍSTICAS CONCIURBE S.A., fue aprobada jurídicamente mediante Resolución No. 4835, Expediente 142872, del 17 de octubre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 3800, tomo 142 del 10 de noviembre del 2011.

**DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

En este periodo lamentó informar a Ustedes que pese a las múltiples gestiones realizadas, no fue posible dar inicio a la actividad económica de la Compañía.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2015 se los elaboró de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

**INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO:**

No se registran en función a que no se iniciaron actividades económicas.

Por último, agradezco a la Presidencia y a los Señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo en función al esfuerzo desplegado en procura de la iniciación de actividad económica que no se la pudo efectuar.

Atentamente,

  
Sr. Ivan David Sarzosa Erazo,  
**GERENTE GENERAL**

Quito, 25 de noviembre del 2016.